


|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
|  | <b>Sistema de Gestión y Control Interno</b>  |   |   |  |
|   | <b>Macroproceso: Gestión del Talento Humano</b>  |   | <b>Proceso: Desarrollo del Talento Humano</b> |  |
|   | <b>Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la CGR</b> |   |   |  |
|   | <b>000 - Introducción</b>  |   |   |  |
| <b>Código:</b> GTH-03-MF-001  | <b>Versión:</b> 5.0  | <b>Fecha de Publicación en el aplicativo SIGECI:</b> 21/05/2021 | <b>Página 1 de 10</b>                         |  |


## INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de la República es un órgano de control del Estado de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y en las leyes, la cual no tendrá funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización.

Por disposición del artículo 267 de la Constitución Política, la vigilancia y control fiscal es una función que ejerce la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes público en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos

Tiene por misión cumplir cabal y eficazmente las funciones asignadas por la Constitución y la Ley en representación de la comunidad, contribuir a la generación de una cultura del control fiscal en beneficio del interés común y mantener un irrevocable compromiso de excelencia para tales propósitos, inspirada en principios morales y éticos. En cumplimiento de su misión desarrolla las funciones contenidas en el artículo 5º del Decreto Ley 267 de 2000 y acorde con ello, se desarrollan las funciones propias de las dependencias, así como las de los empleos que constituyen la planta de personal, este último formalizado en el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, en correspondencia con lo establecido por el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia que establece: “No habrá empleo público, que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento (...).”

En ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas al Presidente de la República en el Artículo 332 de la Ley 1955 de 2019, se expide el Decreto Ley 2037 de 2019 mediante el cual se desarrolla la estructura de la Contraloría General de la República, se crea la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata y


|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
|  | <b>Sistema de Gestión y Control Interno</b>  |   |   |  |
|   | <b>Macroproceso: Gestión del Talento Humano</b>  |   | <b>Proceso: Desarrollo del Talento Humano</b> |  |
|   | <b>Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la CGR</b> |   |   |  |
|   | <b>000 - Introducción</b>  |   |   |  |
| <b>Código:</b> GTH-03-MF-001  | <b>Versión:</b> 5.0  | <b>Fecha de Publicación en el aplicativo SIGECI:</b> 21/05/2021 | <b>Página 2 de 10</b>                         |  |

otras dependencias requeridas para el funcionamiento de la Entidad, modificando así en lo correspondiente el Decreto Ley 267 de 2000, la Ley 1474 de 2011, Ley 1807 de 2016 y Decreto Ley 888 de 2017. Atendiendo dichas facultades se expide igualmente el Decreto 2038 de 2019 mediante el cual se modifica el Decreto Ley 271 de 2000 y por ende la planta de empleos de la Contraloría General de la República.

Así mismo, en uso de las facultades extraordinarias conferidas al Presidente de la República mediante el parágrafo transitorio del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el artículo 2o del Acto Legislativo 04 de 2019, se expiden, el Decreto 405 del 16 marzo de 2020, *“Por el cual se modifica la estructura orgánica y funcional de la Contraloría General de la República”* y Decreto 406 del 16 de marzo 2020, *“Por el cual se amplía la planta de personal de la Contraloría General de la República y se incorporan a los servidores de la planta transitoria sin solución de continuidad.”*

En el contexto de la función pública, el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, es una herramienta de la gestión del talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de las instituciones públicas; así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos, el cual constituye insumo importante para la ejecución de los procesos de planeación, ingreso, permanencia y desarrollo del talento humano al servicio de las organizaciones públicas. En el mismo se describe el propósito principal del cargo, las funciones esenciales, las competencias institucionales y comportamentales por nivel, los conocimientos básicos y los requisitos exigidos de estudios y experiencia para el desempeño de los empleos que conforman la planta de personal de las entidades y órganos del Estado.


El desarrollo de la presente versión del Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, se realiza por medio de las fichas técnicas de funciones de empleos por dependencias, cuyo objetivo es generar una dinámica administrativa ágil en la revisión, modificación y adición de las mismas, así como

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
|  | <b>Sistema de Gestión y Control Interno</b>  |   |   |  |
|   | <b>Macroproceso: Gestión del Talento Humano</b>  |   | <b>Proceso: Desarrollo del Talento Humano</b> |  |
|   | <b>Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la CGR</b> |   |   |  |
|   | <b>000 - Introducción</b>  |   |   |  |
| <b>Código:</b> GTH-03-MF-001  | <b>Versión:</b> 5.0  | <b>Fecha de Publicación en el aplicativo SIGECI:</b> 21/05/2021 | <b>Página 3 de 10</b>                         |  |

propiciar respuesta oportuna y adecuada al requerimiento de certificación de funciones presentadas por los funcionarios de la entidad. Atendiendo el principio constitucional de celeridad de la función pública, las mencionadas fichas se relacionan de la siguiente forma:

### **Contenido Fichas de Funciones:**

- 000** - Introducción
- 001** - Despacho del Contralor General de la República
- 002** - Secretaría Privada
- 003** - Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata
- 004** - Sala Fiscal y Sancionatoria
- 005** - Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción
- 006** - Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción
- 007** - Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático
- 008** - Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de Prevención, investigación e Incautación de Bienes
- 009** - Unidad de Apoyo Técnico al Sistema Nacional de Control Fiscal -SINACOF
- 010** - Unidad de Apoyo Técnico al Congreso
- 011** - Oficina Jurídica
- 012** - Oficina Control Interno
- 013** - Oficina de Control Disciplinario
- 014** - Oficina de Comunicaciones y Publicaciones
- 015** - Centro de Estudios Fiscales
- 016** - Despacho del Vicecontralor
- 017** - Oficina de Planeación
- 018** - Oficina de Sistemas e Informática
- 019** - Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana
- 020** - Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas
- 021** - Contraloría Delegada para el Posconflicto
- 022** - Contraloría Delegada para Población Focalizada
- 023** - Contralorías Delegadas Sectoriales
- 024** - Contraloría Delegada para la Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo
- 025** - Gerencia Administrativa y Financiera
- 026** - Gerencia de Talento Humano

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
|  | <b>Sistema de Gestión y Control Interno</b>  |   |   |  |
|   | <b>Macroproceso: Gestión del Talento Humano</b>  |   | <b>Proceso: Desarrollo del Talento Humano</b> |  |
|   | <b>Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la CGR</b> |   |   |  |
|   | <b>000 - Introducción</b>  |   |   |  |
| <b>Código: GTH-03-MF-001</b>  | <b>Versión: 5.0</b>  | <b>Fecha de Publicación en el aplicativo SIGECI: 21/05/2021</b> | <b>Página 4 de 10</b>                         |  |


**026** - Gerencia Departamental Colegiada

**027** - Donde se ubique el empleo

### Estructura Fichas de Funciones

|   |                         |
|---|-------------------------|
| <b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>              |                         |
| <b>NIVEL</b>                                    |                         |
| <b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b>                  |                         |
| <b>GRADO</b>                                    |                         |
| <b>DEPENDENCIA</b>                              |                         |
| <b>CARGO JEFE INMEDIATO</b>                     |                         |
| <b>II. OBJETIVO PRINCIPAL DEL CARGO</b>         |                         |
|   |                         |
| <b>III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b> |                         |
|   |                         |
| <b>IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>   |                         |
|   |                         |
| <b>V. COMPETENCIAS</b>                          |                         |
| <b>INSTITUCIONALES</b>                          | <b>COMPORTAMENTALES</b> |
|   |                         |
| <b>VI. REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA</b> |                         |
| <b>ESTUDIOS</b>                                 | <b>EXPERIENCIA</b>      |
|   |                         |

Con base en lo anterior y en las normas que rigen al interior de esta Entidad esta materia, como son, entre otras, el Decreto Ley 267 de 2000, Decreto Ley 269 de 2000 y Decreto ley 271 de 2000, se armonizan y compilan las funciones propias de los empleos de este Ente de Control en el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias, acorde con las nuevas disposiciones que nos rigen, las que han impactado la estructura organizacional y funcional de esta Entidad.

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
|  | <b>Sistema de Gestión y Control Interno</b>  |   |   |  |
|   | <b>Macroproceso: Gestión del Talento Humano</b>  |   | <b>Proceso: Desarrollo del Talento Humano</b> |  |
|   | <b>Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la CGR</b> |   |   |  |
|   | <b>000 - Introducción</b>  |   |   |  |
| <b>Código:</b> GTH-03-MF-001  | <b>Versión:</b> 5.0  | <b>Fecha de Publicación en el aplicativo SIGECI:</b> 21/05/2021 | <b>Página 5 de 10</b>                         |  |


## ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

### NIVEL CENTRAL

#### Nivel Superior de Dirección.

1. Despacho del Contralor General de la República.
  - 1.1. Secretaría Privada.
  - 1.2. Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata.
    - 1.2.1. Unidad de Información.
    - 1.2.2. Unidad de Análisis de la Información.
    - 1.2.3. Unidad de Reacción Inmediata.
  - 1.3. Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción.
  - 1.4. Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático.
  - 1.5. Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de Prevención, Investigación e Incautación de Bienes.
  - 1.6. Unidad de Apoyo Técnico al Congreso.
  - 1.7. Oficina Jurídica.
  - 1.8. Oficina de Control Interno.
  - 1.9. Oficina de Control Disciplinario.
  - 1.10. Oficina de Comunicaciones y Publicaciones.
  - 1.11. Centro de Estudios Fiscales (CEF).
    - 1.11.1. Comité Asesor del Centro de Estudios Fiscales.
    - 1.11.2. Fondo Cuenta de Capacitación y Publicaciones.
2. Despacho del Vicecontralor.
  - 2.1. Oficina de Planeación.
  - 2.2. Oficina de Sistemas e Informática.


#### Contralorías Delegadas Generales

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
|  | <b>Sistema de Gestión y Control Interno</b>  |   |   |  |
|   | <b>Macroproceso: Gestión del Talento Humano</b>  |   | <b>Proceso: Desarrollo del Talento Humano</b> |  |
|   | <b>Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la CGR</b> |   |   |  |
|   | <b>000 - Introducción</b>  |   |   |  |
| <b>Código:</b> GTH-03-MF-001  | <b>Versión:</b> 5.0  | <b>Fecha de Publicación en el aplicativo SIGECI:</b> 21/05/2021 | <b>Página 6 de 10</b>                         |  |

3. Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana.
  - 3.1. Dirección de Atención Ciudadana.
  - 3.2. Dirección de Promoción y Desarrollo del Control Fiscal Participativo.
  - 3.3. Dirección de Seguimiento Regional.
4. Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas.
  - 4.1. Dirección de Estudios Macroeconómicos.
  - 4.2. Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales.
5. Contraloría Delegada para el Posconflicto.
6. Contraloría Delegada para Población Focalizada.
  - 6.1. Dirección de Estudios Intersectoriales de Políticas Públicas Focalizadas.
  - 6.2. Dirección de Orientación del Control Fiscal.

### **Contralorías Delegadas Sectoriales.**

7. Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario.
  - 7.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
  - 7.2. Dirección de Estudios Sectoriales.
8. Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía.
  - 8.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
  - 8.2. Dirección de Estudios Sectoriales.
9. Contraloría Delegada para el Sector Salud.
  - 9.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
  - 9.2. Dirección de Estudios Sectoriales.

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
|  | <b>Sistema de Gestión y Control Interno</b>  |   |   |  |
|   | <b>Macroproceso: Gestión del Talento Humano</b>  |   | <b>Proceso: Desarrollo del Talento Humano</b> |  |
|   | <b>Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la CGR</b> |   |   |  |
|   | <b>000 - Introducción</b>  |   |   |  |
| <b>Código: GTH-03-MF-001</b>  | <b>Versión: 5.0</b>  | <b>Fecha de Publicación en el aplicativo SIGECI: 21/05/2021</b> | <b>Página 7 de 10</b>                         |  |

10. Contraloría Delegada para el Sector Trabajo.

- 10.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
- 10.2. Dirección de Estudios Sectoriales.

11. Contraloría Delegada para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte.

- 11.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
- 11.2. Dirección de Estudios Sectoriales.

12. Contraloría Delegada para el Sector Inclusión Social.

- 12.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
- 12.2. Dirección de Estudios Sectoriales.

13. Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura.

- 13.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
- 13.2. Dirección de Estudios Sectoriales.

14. Contraloría Delegada para el Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- 14.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
- 14.2. Dirección de Estudios Sectoriales.


15. Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico.

- 15.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
- 15.2. Dirección de Estudios Sectoriales.

16. Contraloría Delegada para el Sector Comercio y Desarrollo Regional.

- 16.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
- 16.2. Dirección de Estudios Sectoriales.

17. Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras.

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
|  | <b>Sistema de Gestión y Control Interno</b>  |   |   |  |
|   | <b>Macroproceso: Gestión del Talento Humano</b>  |   | <b>Proceso: Desarrollo del Talento Humano</b> |  |
|   | <b>Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la CGR</b> |   |   |  |
|   | <b>000 - Introducción</b>  |   |   |  |
| <b>Código: GTH-03-MF-001</b>  | <b>Versión: 5.0</b>  | <b>Fecha de Publicación en el aplicativo SIGECI: 21/05/2021</b> | <b>Página 8 de 10</b>                         |  |

- 17.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
- 17.2. Dirección de Estudios Sectoriales.

18. Contraloría Delegada para el Sector Defensa y Seguridad.

- 18.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
- 18.2. Dirección de Estudios Sectoriales.

19. Contraloría Delegada para el Sector Justicia.

- 19.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
- 19.2. Dirección de Estudios Sectoriales.

20. Contraloría Delegada para el Medio Ambiente.

- 20.1. Dirección de Vigilancia Fiscal.
- 20.2. Dirección de Estudios Sectoriales.
- 20.3. Dirección de Desarrollo Sostenible

21. Comité de Evaluación Sectorial.


22. Grupos de Exámenes Especiales.

**Resarcimiento del Daño al Patrimonio Público**

23. Contraloría Delegada para la Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo.

- 23.1. Unidad de Responsabilidad Fiscal
  - 23.1.1. Direcciones de Investigaciones.
- 23.2. Unidad de Cobro Coactivo.
  - 23.2.1. Direcciones de Cobro Coactivo.



|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
|  | <b>Sistema de Gestión y Control Interno</b>  |   |   |  |
|   | <b>Macroproceso: Gestión del Talento Humano</b>  |   | <b>Proceso: Desarrollo del Talento Humano</b> |  |
|   | <b>Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la CGR</b> |   |   |  |
|   | <b>000 - Introducción</b>  |   |   |  |
| <b>Código:</b> GTH-03-MF-001  | <b>Versión:</b> 5.0  | <b>Fecha de Publicación en el aplicativo SIGECI:</b> 21/05/2021 | <b>Página 9 de 10</b>                         |  |

### 23.3. Unidad de Intervención Judicial.

#### **Gerencias Nacionales**

#### 24. Gerencia Administrativa y Financiera.

- 24.1. Dirección de Contratación.
- 24.2. Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios.
- 24.3. Dirección Financiera.
- 24.4. Dirección de Gestión Documental.

#### 25. Gerencia del Talento Humano.

- 25.1. Dirección de Gestión del Talento Humano.
- 25.2. Dirección de Carrera Administrativa.


#### **NIVEL DESCONCENTRADO**

#### 26. Gerencia Departamental Colegiada.

- 26.1. Grupos Delegados de Vigilancia Fiscal.
- 26.2. Grupos de Responsabilidad Fiscal.
- 26.3. Grupos de Cobro Coactivo.
- 26.4. Grupos de Participación Ciudadana.

#### **ÓRGANOS DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN**

- 27. Comité Directivo.
- 28. Junta de Licitaciones o Adquisiciones.
- 29. Comisión de personal.
- 30. Comité de Control Interno.
- 31. Consejo Superior de Carrera Administrativa.

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
|  | <b>Sistema de Gestión y Control Interno</b>  |   |   |  |
|   | <b>Macroproceso: Gestión del Talento Humano</b>  |   | <b>Proceso: Desarrollo del Talento Humano</b> |  |
|   | <b>Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la CGR</b> |   |   |  |
|   | <b>000 - Introducción</b>  |   |   |  |
| <b>Código: GTH-03-MF-001</b>  | <b>Versión: 5.0</b>  | <b>Fecha de Publicación en el aplicativo SIGECI: 21/05/2021</b> | <b>Página 10 de 10</b>                        |  |

Este Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la CGR, versión 5.0, fue adoptado mediante Resolución Organizacional Número 0781 del 20 de Mayo de 2021, publicada en el Diario Oficial número 51680 del 20 de Mayo de 2021, la cual deroga la Resolución Organizacional 777 de 15 de febrero de 2021.

UNA VEZ DESCARGADO Y/O IMPRESO ESTE DOCUMENTO, SERÁ COPIA NO CONTROLADA.